

ANUNCIOS PARTICULARES

Consorcio de Residuos Plan Zonal V5

2023/13624 Anuncio del Consorcio de Residuos Plan Zonal V5 sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a promoción de acciones en favor de la gestión y explotación de la isla de compostaje. Identificador BDNS: 720332.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/720332>.

Extracto del acuerdo de la Comisión de Gobierno de 27 de septiembre de 2023, por el que se convoca la subvención para la promoción de acciones en favor de la gestión y explotación de la isla de compostaje, para el año 2023.

Primero. Beneficiarios:

Municipios que acojan en su término una isla de compostaje, que forme parte del conjunto de instalaciones de compostaje construidas por el Consorcio, cuya obra esté finalizada en la fecha de finalización de presentación de solicitudes, considerándose como tal el hecho que cuente con el acta de recepción de obra.

Segundo. Objeto:

Se subvencionarán actuaciones destinadas a la promoción de acciones en favor de la gestión y explotación óptima de la isla de compostaje.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras de la subvención para la promoción de acciones en favor de la gestión y explotación de la isla de compostaje en el área de gestión del Consorcio fueron aprobadas por acuerdo de la Asamblea General de 5 de mayo de 2021, se publicaron en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP 108, 08.06.2021), en el Portal de Transparencia

<https://consorcioresidus.sedelectronica.es/transparency/>
y página web <https://www.consorcioresidus.org/es/> del Consorcio para la gestión de residuos V5.

Cuarto. Cuantía:

La presente convocatoria de subvención se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 170.48002 del Presupuesto del Consorcio, con un crédito máximo estimado de 50.000 euros (cincuenta mil euros).



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Xàtiva, a 4 de octubre de 2023. —El presidente, Vicent Muñoz i Jordà.

